

GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2024110-01300
Santa Marta D.T.C.H., julio 4 de 2024

PARA JORGE HERNÁN LÓPEZ ECHEVERRY, AGENTE ESPECIAL
DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
ASUNTO Informe de seguimiento, publicaciones mes de junio de 2024 en SECOP II

Cordial saludo,

La oficina de control interno en aras de sus funciones, especialmente las consagradas en el Literal e), Artículo 12, Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Es función del auditor interno, "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios", y de igual manera en el marco del cumplimiento en el acuerdo 012 del 2020 "por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados de la planta de personal de la Empresa de Servicios Pùblicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP", en especial promover el mejoramiento y establecer controles continuos de los procesos y procedimientos en la Empresa de Servicios Pùblicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditorias 2024, en cumplimiento de sus funciones esenciales y de coordinar con las áreas correspondientes al cargue de información en las plataformas electrónicas del estado colombiano a las cuales estamos obligados como entidad pública, remito el siguiente informe de seguimiento a las publicaciones en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, correspondiente al mes de JUNIO de 2024, por medio de la presente me permito manifestarle lo siguiente: según lo observado en la plataforma SECOP II y lo manifestado por la Jefa de la oficina asesora de asuntos jurídicos y contratación Dra. Mónica Barrios Roa, mediante comunicación interna radicado bajo el No. 1-2024130-01292 de fecha julio 4 del año en curso, no se suscribieron contratos en el mes de junio de 2024.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio, se suscribe,

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno

Anexo: Un (1) folio

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Martha Patricia Campo Orozco	Profesional Universitario	LAL

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

